

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán a precios convencionales.



DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Correo de ayer.

El vapor-correo *Mahonés* llegó a este puerto procedente del de Palma a las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana de dicho día. Del *Istio* del 21 tomamos las siguientes importantes noticias.

ESTADO DE GUERRA.

A las ocho y media de la mañana de ayer se publicó en Valencia con el aparato de costumbre el siguiente bando:

«D. Manuel Gasset y Mercader, teniente general de los ejércitos nacionales, capitán general de este distrito, senador del reino, etc. etc.

En uso de las facultades extraordinarias de que estoy revestido por el gobierno de S. M., ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias que comprenden este distrito militar.

Art. 2.º Los autores, cómplices y encubridores de los delitos de rebelion y sedicion y sus anejos, serán juzgados militarmente por el consejo de guerra ordinario, y castigados con arreglo a lo dispuesto en el art. 26, tit. 10, tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército.

Art. 3.º Tambien serán sometidos al mismo consejo de guerra los acusados de toda clase de delitos que directa ó indirectamente afecten al orden público, los de homicidio, robo, incendio, contrabando, defraudacion y falsificacion contra el Estado, y los de desobediencia y desacato a la autoridad.

Art. 4.º Las autoridades civiles y judiciales continuaran en el ejercicio de sus funciones en todos los asuntos que no se refieren al orden público, y respecto a este en los que tenga a bien delegarles, en uso de las facultades de que me hallo revestido.

Valencia 19 de setiembre de 1868.—Gasset.

—Ayer mañana despues de publicado el bando declarando el distrito en estado de guerra, se nos remitió para su insercion el siguiente Boletín oficial extraordinario:

«Capitanía general de Valencia.—Estado mayor.

Dispondrá usted que sin pérdida de tiempo se pongan en marcha para esta capital todos los individuos de infantería que disfrutan licencia semestral ó temporal, no estando comprendidos en esta orden los quintos del último reemplazo, ni tampoco como queda indicado los que sean de caballería, artillería, ingenieros y marina.

Aprovecharán para su pronta incorporación los ferro-carriles, y para su objeto serán socorridos por el ayuntamiento, conforme prevenia la real orden de 27 de agosto del próximo pasado año 1867.

Dios guarde a usted muchos años. Valencia 19 de setiembre de 1868.—Manuel Gasset.—Señor alcalde constitucional de.»

Por el señor alcalde corregidor se manda publicar el siguiente aviso:

«Los individuos de tropa del arma de infantería que se encuentren con licencia semestral ó temporal y que no sean quintos del último reemplazo, se presentarán inmediatamente en el gobierno militar de esta plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los individuos a quienes corresponda y que se hallen con licencia en esta ciudad.

Valencia 19 de setiembre de 1868.—V. León.»

—En «El Comercio» de Cádiz correspondiente al 18 encontramos las siguientes líneas:

«Ayer se ha publicado por suplemento al «Boletín oficial» la circular que ponemos al pie de estas líneas.

Dias hace, en efecto, como dice el señor gobernador de la provincia, que han vuelto a correr en Cádiz noticias de próximos trastornos que crean cierta alarma ficticia en la población, asustando a las personas pacíficas, y perjudicando los intereses públicos y privados que tanto han menester de la paz y de la confianza en una plaza comercial.

Es ciertamente lamentable que en circunstancias como las presentes y despues de las pérdidas y quebrantos que Cádiz ha sufrido durante su prolongada crisis mercantil, haya personas que se complazcan en hacer circular semejantes noticias, sabiendo, como no pueden menos de saber, que la tranquilidad pública está asegurada y que las autoridades cuentan con todos los elementos necesarios para conservarla inalterable.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte, núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 a 1 de la mañana.

«En vista de la insistencia con que en algunos puntos de la provincia circulan rumores de trastornos públicos, en su perjuicio al Boletín oficial de hoy repito, en su número de hoy, la circular que se publicó en el número anterior, para que se evite la propagación de tales noticias, y se evite la alarma que se produce por ellas. Lo que he dispuesto se publique para conocimiento y tranquilidad de los interesados.»

Valencia 17 de setiembre de 1868.—Manuel Gasset.

NOTICIAS VARIAS.

Justo es que la autoridad dirija la voz a sus administrados, con el doble objeto de desautorizar las noticias alarmantes de estos dias y de amonestar a sus autores para que no persistan en este funesto sistema de inventar todos los dias sonadas insurrecciones, que están muy lejos por fortuna de poder convertirse en realidad.

Cádiz ha dado en todos tiempos grandes pruebas de sensatez y cordura y es lastima en verdad que unas cuantas personas mal aconsejadas se empeñen en hacer aparecer a nuestro pueblo con un carácter que no tiene ni ha tenido nunca, y en los momentos precisamente en que menos hay que temer disturbios en ningún punto de la monarquía.

He aquí la circular del señor gobernador: Gobierno de la provincia de Cádiz.—Circular.

La insistencia con que vuelven a propagarse noticias de trastornos, suponiendo que han de ocurrir estos en esta capital y algun punto cercano, y llevando la alarma y la perturbacion a todos los ánimos, preocupados con las seguridades que dan inventores de tales noticias, hasta el punto de citar nombres a quienes ofenden, obligan a mi autoridad a reproducir las prevenciones de mi circular del 12 del mes último, y apercibir a los que se ocupan en alimentar tales invenciones, con la aplicación que me verá precisado a hacer en ellos del artículo 14 de ley de orden público.

Cuando por el buen espíritu del país en general y la vigilancia del gobierno de S. M. y sus delegados, reina en todos los pueblos de la nación, la tranquilidad mas completa, es altamente reproachable que se produzca la inquietud de los ánimos en esta capital, modelo de sensatez y de cordura, perjudicandola en sus intereses esencialmente mercantiles, como si no fueran bastantes los males que ha experimentado con la crisis económica que ha sufrido el comercio por causas de todos conocidas.

Deber es, pues, de la autoridad de volver la tranquilidad a los ánimos alarmados, con la seguridad de que no existe motivo alguno de inquietud, y la de que las autoridades todas, cumpliendo uno de sus mas altos deberes, velan por la conservación del orden y cuentan con sobrados elementos para asegurarlo.

Peró como la persistencia de los rumores que se circulan es causa suficiente de alarma, reitero y redoblo las prevenciones hechas a los dependientes

de mi autoridad para que persigan á los propaladores, á la vez que escito al vecindario á que no haga aprecio de ellos, ni contribuya inocentemente á su propagacion.

Cádiz 17 de setiembre de 1868.—El gobernador, Francisco Belmonte.»

La autoridad local de Jerez ha mandado publicar lo siguiente:

«Alcaldía correjimiento.—El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia en telegrama de las tres de esta tarde, me dice lo siguiente:

«En vista de la insistencia con que en algunos pueblos de la provincia circulan rumores de trastornos públicos, en suplemento al Boletín oficial de hoy reproduzco mi circular de 12 del mes último contra los propaladores de noticias falsas y alarmantes.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento y tranquilidad de este vecindario.

Jerez 17 de setiembre de 1868.—El alcalde correjidor, Manuel Vivanco.»

—En el tren-correo de ayer llegó á esta capital alguna fuerza de la Guardia civil.

NOTICIAS VARIAS.

IMPORTANTE.—El Marqués de la Habana ha jurado en manos de S. M. la Presidencia del Consejo de Ministros. Salía en la tarde del 19 del actual para Madrid, á cuyo punto debía llegar la corte el día 20.

De *El Imparcial*.
Después de dar cuenta la *Gaceta* del 16 en un telegrama de la inauguración de la Exposición aragonesa, dice: «La tranquilidad es completa.»

De *La Correspondencia*.
El jueves entró en el puerto de Alicante la corbeta de guerra *Ferrolana*, procedente de Cartagena, debiendo salir el 18 para las Baleares.

La brigada de salvamentos marítimos creada en Valencia va á empezar á ensayarse en el manejo de los aparatos que han de servir para el humanitario fin á que están destinados.

Los ministros franceses Rohuer y marqués de Moustier se renirán dentro de pocos días al emperador en Biarritz.

Refieren los periódicos de Bayona que el mismo día de la llegada de los emperadores á Biarritz el vapor inglés *Elher* salió de Bayona, y después de haber estado pescando algunas horas, se empavesó y fué á presentarse á algunos metros de la villa Eugenia para saludar con 21 cañonazos á SS. MM. á quienes sorprendió muy agradablemente esta manifestación del buque inglés. Poco después anclaba en el puerto de Biarritz, que por vez primera recibía un barco, y los emperadores con el príncipe imperial fueron á visitarle.

Por el ministerio de Fomento se trabaja para la mas pronta publicación de un real decreto, en virtud del cual las diputaciones provinciales, de acuerdo con los gobernadores civiles y con las juntas de obras, podrán emprender las construcciones de aquellos caminos y carreteras provinciales que crean de mas utilidad y de mayor conveniencia á los intereses y á las necesidades de las provincias.

La *Gaceta* del 18 empieza su parte oficial con la siguiente nota que se refiere al viaje de la corte:

«S. M. la reina nuestra señora (q. D. g.), acompañada de S. M. el rey su augusto esposo y excelsos hijos, se embarcaron en Lequeitio á la una de la tarde de ayer en el vapor «Colon», siendo despedidos por las autoridades, corporaciones y toda la poblacion con entusiastas y repetidos vivas.

A las seis desembarcaron en San Sebastian sin la menor novedad, siendo recibidos con los honores correspondientes y vitoreados con extraordinario entusiasmo por la poblacion entera. Desde el muelle se dirigieron acto seguido con S. A. R. el infante D. Sebastian y régia comitiva al templo de Santa María.

SS. MM. y real familia continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.»

Habiéndose dirigido al duque de la Victoria los redactores del periódico canario el *Insular*, estimulándole á volver á la vida pública, el general Espartero ha enviado al director de dicho periódico la comunicacion siguiente:

Logroño, agosto 27 de 1868.

Sr. D. Salvador Vidal:

Con el mas sincero agradecimiento he recibido la afectuosa carta de Vd. fecha 14 del actual y el número 46 del «Insular» que tan dignamente dirige, y nada me lisonjea tanto como la muestra de confianza y cariño que sus redactores acaban de darme. Ella viene á hacer mas tranquilo mi retiro; al mismo tiempo que, ansioso siempre de la ventura de mi patria, contribuye á alentar mi esperanza para el porvenir; porque veo que se mantiene la fé y que á pesar de tantos vaivenes, á través de tantas vicisitudes, sobrevive la idea que simboliza la bandera de libertad y progreso.

Acepten, pues, los redactores del «Insular» la seguridad de mi gratitud, creyéndome siempre su afmo. amigo, B. ESPARTERO. (*La Correspondencia*.)

Seccion local.

Hemos recibido para su insercion la alocucion y el bando que á continuacion se insertan:

BALEARES:

En cumplimiento de lo mandado por el Gobierno de S. M. la Reina (q. D. g.) queda declarado este Distrito en estado de guerra.

Intimamente persuadido de vuestra adhesion al trono de S. M. la Reina (q. D. g.), de vuestra obediencia á las leyes y al Gobierno legitimamente constituido, abrigo la conviccion de que al reasumir en mi Autoridad el mando completo de estas Islas, no tendré precision de recurrir á medios violentos y siempre desagradables, á los que, como yo, profesan la opinion de que en el estricto cumplimiento de las leyes estriba principalmente la felicidad del país. Pero si, contra la esperiencia del tiempo que os he mandado me induce á creer, hubiera algunos ilusos ó mal intencionados que tratasen de alterar el orden público en lo mas mínimo, ya sea de hecho ó ya propalando rumores alarmantes é infundados, haré recaer sobre ellos pronta y enérgicamente todo el rigor de las leyes.

Vuestro Capitan general,

José de Reyna.

Palma 21 Setiembre de 1868.

BANDO.

DON JOSE DE REYNA Y FRIAS DE LA TORRE, Mariscal de Campo de los Ejércitos

Nacionales y Capitan General de las islas Baleares &, &.

En cumplimiento de las órdenes del gobierno de S. M. vengo en mandar.

Artículo 1.º Declaro en estado de Guerra la Provincia que comprende el territorio del Distrito militar de estas Islas que me está conferido por S. M. la Reina (q. D. g.)

Art. 2.º Serán sometidos al Consejo de Guerra ordinario formado con arreglo á ordenanza, los autores, cómplices auxiliares y encubridores de los delitos de rebelion y sedicion y sus anexos así como los de incendio, robo y hurto, todos los que serán penados con las señaladas por las leyes.

Art. 3.º Tambien serán sometidos al mismo Consejo de guerra los reos de desobediencia y desacato á la Autoridad y los propaladores de noticias que tiendan á alarmar la tranquilidad pública.

Art. 4.º Las Autoridades Civiles y Judiciales continúan funcionando en los demas asuntos propios de sus atribuciones y en los que mi Autoridad tenga á bien delegarles en uso de las facultades de que me hallo investido.

Al dictar las precedentes disposiciones cumpliendo con lo que me ordena el Gobierno de S. M., me prometo de la sensatez y cordura de que me han dado repetidos ejemplos estos leales habitantes, que sera innecesario el rigor de su aplicacion y de que no me veré en el sensible caso de tener que adoptar enérgicas resoluciones contra los que desgraciadamente atent en a los sagrados depósitos de la tranquilidad y del orden público.

Palma 21 de Setiembre de 1868.

José de Reyna.

Con motivo de haberse caído al suelo, en la noche del domingo último, un caballero que tropezó con una de las cortas estacas que oblicuamente apuntalan algunos árboles en el paseo de Isabel II, nos atrevemos á esperar de los señores de la Comision Municipal encargados del mismo, que se dignaran tener la bondad de mandarlos quitar ó sustituir con buenos tutores verticales, que no podrán causar tropiezos como el que lamentamos, ni dañarán los troncos de los árboles como los pequeños puntales mencionados, defendiéndolos mejor de la fuerza del viento, que suponemos seria el objeto que se propuso el guardapaseo al colocarlos. Tambien en la Miranda hay algunos árboles apuntalados por el mismo estilo.

Como habrán observado nuestros lectores, el tiempo ha sufrido un cambio extraordinario, conforme ya hemos indicado en la seccion local de nuestro número del domingo último, habiéndose refrescado bastante la atmósfera con la primera lluvia que ha caído.

Relacion de los pasajeros llegados ayer con el vapor-correo *Mahonés*, procedentes de Palma.

D. Bartolomé Salord, D. Martin Valle, D. Juan Mayol, D. José Morro, D. Ramon Carregat y un hijo, D. Pedro Vives, D. Pedro Pons, D. Sebastian Quiat, D. Juan Salas, D. Pedro Sintés, D. Miguel Coll, D. Francisca Arguimbau, D. José Bernardo, un individuo de tropa.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del 19.

ÚLTIMO PRECIO.

3 por 100 consolidado al contado	32-25
3 por 100 diferido al contado	31-60
Deuda del personal	26-90
Billetes hipotecarios	98-70
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	00-00
Obligaciones de ferro-carriles	65-00

Boletín religioso.*Santo de hoy.*

Santa Tecla virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de las Mercedes.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.*Entrados á libre plática el día 21 por la tarde.***NACIONALES.**

De Puerto Rico, Palma y este Lazareto polacra *Astrea*, de 135 t., c. D. Marcos Riera, con 13 trip., 2 pas., azúcar, algodón y cueros.—Consignado á D. Miguel Estela.

Despachados.

Ninguno.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del día 21 de Setiembre.

NACIONALES.

De la Habana en 42 días bergantín *Pepito*, de 168 t., c. D. Juan Serrallar, con 44 trip., 5 pas., cueros y otros efectos.—10 d. c.

De id. en 50 d. pol. gol. *Pepilla*, de 170 t., c.

D. Juan Bautista Bescós, con 12 trip. y azúcar.—10 d. c.

De Gibara en 45 d. corbeta *Malpó*, de 362 t., c.

D. Lorenzo Estrader, con 17 trip. y tabaco.—10 d. c.

*Despachados.***NACIONALES.**

Para Palma polacra *Astrea*, de 137 t., c. D. Marcos Riera, con 13 trip., cueros y otros efectos.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centígrado:		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Pueria sobre un marin. en 12 h. de calma.
		Max.	Min.					
22	756.3	25.5	19.5	71	2.	4	O. flojo.	2.5

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. y 48 m.—Pónese á las 5 h. y 56 m.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 27 m. de la T.—Pónese á las 10 h. y 37 m. de la N.

ANUNCIOS.**Lotería Nacional.**

Administración principal, núm. 1462 en Mahon.

De los billetes despachados en esta Administración para el sorteo que se celebró en Madrid el día 18 del actual, ha salido premiado el siguiente:

6459 con 1000 escudos.

El siguiente sorteo se verificará el 28 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 859 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	60.000
1. de	20.000
1. de	8.000
4. de	4.000
5. de 2.000	10.000
10. de 1.000	10.000
840. de 200	168.000
859. de	280.000

— 14 —

algunas profundidades donde se conserva cierta frescura en verano.

El *Laurus nobilis* se encuentra en las hendiduras de los grandes peñascos cortados á pico del *Gorg blau*, y el *Chamaerops humilis* crece con abundancia en determinados eriales, sobre todo en las soledades pedregosas y accidentadas del cabo Formenton, en las cuales le hemos visto alcanzar dos y tres metros de elevación.

El olivo vejeta espontáneamente en el suelo rojizo y guijarroso de las colinas y llanuras balearicas; no pasa de 700m, pero hasta esta altura, crece con una facilidad, un vigor, y que admiran al mismo habitante del mediodía de la Francia; siempre que nace en sitios accesibles, el ingerto lo convierte en árbol productor.

El Algarrobo (*Ceratonia Siliqua*, L.) se encuentra junto al olivo, en las mismas condiciones, y mezclado comunmente con él; pero no se eleva á una altitud tan grande.

Otras especies cubren también las tierras cultivadas y tienden á propagarse diariamente bajo la influencia del hombre; así, la Higuera (*Ficus Carica-Lin.*) que nace espontáneamente con tanta facilidad en las hendiduras de las rocas y sobre las ruinas de antiguos muros, ha sido utilizada con acierto para poblar grandes espacios, ántes pobres é improductivos: por ejemplo, hacia la parte de Algayda, Petra y Manacor, en el centro de la isla, donde la tierra vegetal poco profunda y arcillosa tiene un subsuelo de roca terciaria impropio para el cultivo, se han plantado numerosas higueras que se desarrollan admirablemente. Sin entrar en detalles que saldrían de los límites que me he propuesto, diré que en

— 15 —

pocos años la vegetación de estos árboles ha tomado tal desarrollo que es forzoso apuntalar sus ramas á muchos metros de distancia del tronco, habiéndolos cuya producción puede elevarse á 150 kilogramos de higos secos además de rendir lo suficiente para criar y cebar 5 ó 6 cerdos.

En la llanura del O., á las inmediaciones de Palma, Benisalem y Alaró, el Almendro (*Amygdalus dulcis* J. Bauch) domina y cubre grandes terrenos rojizos y pedregosos.

Los *Citrus medica*, *C. Limetta*, *C. Limonium* y sobre todo el *C. Aurantium* son objeto de un esmerado cultivo; pero la escasez de agua limita forzosamente su número. Allí donde se encuentra un manantial algo abundante ó pozos de corta profundidad, los habitantes de las Baleares plantan estos árboles cuyas cosechas les han sido hasta aquí muy lucrativas. El valle de Soller, rodeado de altas montañas que forman un circo de 8 á 10 kilómetros de diámetro, á lo más, ha adquirido en aquellas islas una verdadera y justa reputación. Decirse puede que es un inmenso jardín de Limoneros y especialmente de Naranjos, cuyos frutos son conducidos por ligeras embarcaciones á las costas de Francia, para abastecer los mercados de Marsella, Cette, Agde, la Nouvelle, etc., con el nombre de *Naranjas de Mallorca*. Largo sería de explicar todo el minucioso cuidado de que son objeto estos árboles; me contentaré con dar una idea de su fecundidad, diciendo que un jardín bien cuidado da fácilmente cada año, por término medio, de 15,000 á 18,000 naranjas por árbol.

En la vegetación herbácea espontánea de las Baleares, se encuentra cierto número de plantas raras y curiosas que ofre-

Los billetes están divididos en *vijésimos*, que se expenden á un escudo cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 23 de setiembre de 1868. Domingo Orfila.

COLEGIO MAHONES.

Establecimiento de instrucción primaria, calle del Carmen n.º 27.

Desde 1.º de octubre próximo, las clases de francés que durante el verano se han verificado de once á una, tendrán lugar de cinco á siete de la tarde bajo la dirección del profesor don Fernando Beltrán, á fin de que los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza y escuelas especiales puedan continuar el curso empezado, ó principiar el nuevo que se abre en dicho día.

En el mismo establecimiento, de once á doce de la mañana ó cinco á seis de la tarde, se dará principio en el mismo día á un curso de Teneduría de libros, dirigido por D. José Perelló.

BAU, CIRUJANO DENTISTA.

FONDA DE LAS TRES PALOMAS, MAHON.

Construye toda clase de dientes y dentaduras; se encarga de la compostura de piezas rotas y de otras que hayan sido hechas por otros dentistas y tengan algun defecto. Practica toda clase de operaciones y cura radicalmente el dolor de muelas, sin necesidad de recurrir á la extracción. Recibe todos los dias en la citada

fonda, y pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

EN la calle del Comercio n.º 10 hay varios muebles y otros efectos para vender.

OBRAS EN PUBLICACION

á que se admiten suscripciones en la tienda Librería de Orfila, plaza Arravaleta, n.º 5.

Imitacion de Jesucristo, traducida por el P. Niuremberg, de la Compañía de Jesus. — Edición de lujo, á 1 r. entrega.

Julietta y Romeo, por D. Enrique Villapando de Cardenas. — A un cuartillo de real la entrega.

El Corazon de un Bandido. Juicios de Dios, por D. E. Palacio. — A un cuartillo de real la entrega.

Maria. Memorias de una huérfana, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. — A medio real la entrega.

El Duende de la Costa, por D. Ramon Ortega y Frias. — A medio real la entrega.

Historia General de España, por D. Juan de Mariana. — A seis maravedises cada entrega.

Candelas y los bandidos de Madrid, por D. Antonio Garcia del Canto. — A medio real la entrega.

El Año Cristiano. Biblioteca religiosa. — A seis maravedises la entrega.

Las mil y una noches, por Galland. — A seis maravedises la entrega.

EN VENTA. — Lo está la casa de la calle del Carmen, donde vive el maestro sillerio Alonso Parpai, su dueño. Para su ajuste podrán avistarse con este.

PARA PALMA. — Saldrá el lunes de la semana entrante el pailebot CABALLO, su patron Francisco Sitjes, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan almacén n.º 2, rampa de la Abundancia.

La limpia de fondos del vapor *Menorca*, que debia verificarse á su regreso del viage actual, no tendrá efecto hasta despues del inmediato; en su consecuencia el vapor *Mahonés* que habia de sustituirle, saldrá hoy á las 5 de la tarde para Palma.

E. R. — J. Gomez.

MAHON. — Tip. de Fabregues, hermano, calle del Norte, 1.

— 46 —

cen un verdadero interés botánico. La mayor parte ocupa una zona bien determinada, que llamaré *Zona Balear*, por que se encuentran tambien en ella casi todas las especies de las islas que estudiamos.

Hé dicho que la gran cordillera NO es muy escabrosa y profundamente dentellada, y que sus estratos buzan fuertemente hacia el SSE; de aquí resulta que subiendo por la vertiente NO, se encuentran amenudo altos escarpes formados por las gruesas capas calizas que constituyen el suelo y se presentan de canto.

Todas las cimas con raras escepciones, terminan por uno de estos largos y altos escarpes; en estas cumbres inaccesibles, en las menores resquebrajaduras de las rocas, crecen las *Brassica balearica*, *Hippocrepis balearica*, *Helichrysum Lamarckii*, *H. Fontanesii*, *Hieracium (Crepis) Triasii*, *Silene velutina*, *Lonicera pyrenaica*, *Scabiosa cretica*, *Fumaria capreolata*, de flores purpúreas etc. etc.

Al pié de estos escarpados peñascos ó en sus grietas mas llenas de tierra, se encuentran los *Hypericum balearicum*, *Erodium Mamadryoides*, *Lotus tetraphyllus*, *Disandra (Sibihoropia) africana*, *Thymus filiformis*, *Paeonia corallina* var. *fract glabris y fruct. tomentosis*, *Arenaria balearica*, *Delphinium pictum*, *D. Requiemii*, *D. Staphisagria*, *Helleborus lividus*, *Digitalis Thapsi*, *Linaria Cymbalaria*, *L. origanifolia* y *Euphorbia Mysimies*. Á una elevacion algo mayor (1300 metros) sobre el Puig mayor de Massanellas he encontrado el *Equisetum alpinus*, en uno de los puntos mas frios de la isla: 200 metros mas abajo, el manantial del Coll de Massanellas marca 2, cuya temperatura debe ser próximamente la media

— 43 —

Un admirable arbusto, siempre verde, de un aspecto elegante y gracioso, y de una magnitud superior á la que alcanza en los demás países, cubria en otro tiempo algunos terrenos bastante estensos; me refiero al Boj de Mahon (*Buxus balearica* Emk.) En 1850, se extendia aun sobre toda la montaña del Teix cerca de Solier, y el Puig-Gros de Ternellas próximo a Pollenza. La cima y la pendiente NNO de estas dos montañas que alcanzan 800 y 1000 metros de altura, ofrecian á la vista una verdadera selva de dichos hermosos arbustos; de los cuales algunos, en Ternellas, eran tan gruesos como el cuerpo de un hombre. Esta vegetacion, puramente Balearica, existia todavia en el año 1851; en el Puig de Ternellas, el bosque era tan hermoso y los troncos tan desarrollados, que los carpinteros de Pollenza los usaban para construir muebles. Desde entonces todo se ha cortado; mas aun; ha sido arrancado para hacer carbon! Cuando en el año 1852 pasé por allí, las carboneras humeaban todavia y en el emplazamiento de este pequeño bosque no pude recoger diez ejemplares del *Buxus balearica*: tan completa habia sido su devastacion. Aun se halla esparramado en diferentes localidades, en barrancos, peñascos inaccesibles, donde el hombre no puede ir á destruirlo; manteniéndose entre 400 y 800 metros de elevacion sin salir de las calizas jurásicas. En Menorca no le he visto nunca.

En el fondo de los barrancos y en los setos, se encuentran abundantes *Phillyrea*, *Rhamnus*, *Alaternus*, *Pistacia Lentiscus*, *Punica Granatum*, *Olea europaea*, *Myrtus communis*, etc., etc., que crecen mezclados y entrelazados de vides silvestres, formando espesuras impenetrables de verdura en